

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 18 de abril de 1979.—El Director general-Presidente.
Raúl Antonio Vázquez Gómez.

Sr. Secretario general del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

ANEXO

Cuestionario

Temas de organización administrativa

1. El Estado: Concepto, evolución y elementos. La Constitución: Concepto y clases.
2. Evolución del régimen político español desde 1812 a 1975. El régimen político español actual. El nuevo orden constitucional: Su aprobación, ratificación y sanción.
3. La función legislativa en España. Carácter y evolución de las actuales Cortes. Funciones de las Cortes. Composición de las Cámaras. Los Diputados y Senadores.
4. La Corona: Funciones y poderes. La Sucesión. La Regencia y Tutela.
5. La Administración Central. Organos superiores de dicha Administración y especial referencia al Consejo de Ministros. Comisiones Delegadas. Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno.
6. El Ministerio de Educación. Competencia genérica y estructura orgánica. La Subsecretaría y las Direcciones Generales del Ministerio de Educación: Subdirecciones Generales, Servicios y Organismo autónomos dependientes.
7. La Dirección General de Enseñanzas Medias. Subdirecciones Generales. Organismos autónomos adscritos.
8. La Administración Autónoma del Estado. Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas: Creación y extinción de Organismos autónomos. Clasificación.
9. Los funcionarios públicos: Concepto. Estructura de la Función Pública española y de la Comisión Superior de Personal.
10. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario.
11. El personal al servicio de los Organismos autónomos. Disposiciones generales. Selección, formación y perfeccionamiento. Provisión de puestos de trabajo. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones. Derechos, deberes e incompatibilidades. Régimen disciplinario. Régimen económico.
12. El Patronato de Promoción de la Formación Profesional. Organos directivos. Servicios, funciones. Recursos económicos: Mención especial de la cuota de Formación Profesional.

30278 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para ingreso en la Escala de Ingenieros, convocada por resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 23 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero), por la que se anuncia fecha, hora y lugar de la realización del primer ejercicio.

En cumplimiento de las normas 5.5, 6.4 y 6.5 de las bases de convocatoria, el Tribunal calificador, una vez constituido, ha resuelto convocar, en llamamiento único, a todos los aspirantes admitidos a la oposición, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 22 de enero de 1980, a las diez horas, en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sita en la calle Alfonso XII, 3 y 5, de Madrid.
Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Carmelo Oñate Gómez.

30279 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir una plaza de la Escala Técnica, en turno restringido, del Instituto Nacional de Educación Especial, por la que se señalan el día, la hora y el lugar para el comienzo de los ejercicios.

Se cita al señor opositor admitido a la oposición para cubrir una plaza de la Escala Técnica, por turno restringido, convocada por Resolución del Instituto Nacional de Educación Especial de fecha 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), para efectuar su presentación ante este Tribunal, y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las diez treinta horas del día 14 de enero de 1980, en el Instituto Nacional de Educación Especial, calle Fortun, número 22, Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Javier Díez Miguel.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

30280 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio del Registro de la Propiedad Industrial por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio del Registro de la Propiedad Industrial, convocadas por resolución de 28 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la convocatoria, este Tribunal hace pública la relación de aspirantes aprobados, según el orden de puntuación obtenida:

Primero.—Aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida:

| Número | Apellidos y nombre | puntos Total |
|--------|------------------------------------|--------------|
| 1 | Gaitero Guillén, Ramón | 56,2 |
| 2 | Loredo González, Luis | 48 |
| 3 | Alonso Ampuero, Angel | 45,5 |
| 4 | Lucas Sacristán, Tomás de | 44,5 |
| 5 | Solans de la Serna, Eduardo | 38,5 |
| 6 | Peque Iglesias, Anselmo | 35,6 |

Segundo.—Los opositores comprendidos en la presente Resolución deberán presentar, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.2 de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» del día 30 de enero de 1979), en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial —avenida del Generalísimo, número 59, planta 10.ª—, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la presente resolución, los documentos y certificaciones que se indican en el apartado citado.

En el supuesto de que dentro del plazo indicado no presenten su documentación, no podrán ser nombrados, y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, José María García Oyaregui.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

30281 ORDEN de 28 de noviembre de 1979 por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos en el concurso especial de traslado en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares y se nombra el Tribunal calificador.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias concedido por Orden ministerial de 5 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), por la que se convocó concurso especial de traslado en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, y cumplidos todos los requisitos de las bases de la convocatoria y en especial el de la 3.b), párrafo segundo,

Este Ministerio dispone hacer pública, en anexo I a la presente Orden, la relación definitiva de admitidos y excluidos al citado concurso, y anexo II, el nombramiento del Tribunal calificador.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y con los requisitos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Contra esta Orden podrán los interesados interponer ante este Ministerio y previo al contencioso-administrativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

1. Admitidos

Abad Cabrera, María Luisa.
 Adrados Crespo, Mariano.
 Aguado Casado, Manuel.
 Alhambra Alcázar, María Dolores.
 Alvarez Ossorio Fernández Palacios, Miguel.
 Alvarez Gómez, María del Pilar.
 Alvarez Obaya, María Elisa.
 Alvarez Rodriguez, Sara.
 Andrés Rodríguez, Rosa María.
 Arroyo Ordóñez, María Concepción.
 Ayala Xálma, María Dolores.
 Barthe Aza, Carlos.
 Batlle Pascual, Arturo.
 Benito Rejón, María Angela.
 Borrego Bellido, Josefina.
 Campón Fernández, Enrique.
 Candela Candela, Concepción.
 Carrera Savall, Juan.
 Carretero Baeza, María de la Luz Rosa.
 Casado Machín, Domiciano.
 Clar Jaume, Ignacio.
 Chavarría Madrazo-Escalera, Rafael.
 Corbalán Belmonte, Amelia.
 Coxencia Roques, María Jesús.
 Cózar Jiménez, María Luisa.
 Díez Ruiz, María Salomé.
 Domínguez Arqués, Luis.
 Domínguez Montesdeoca, Evelio.
 Durán Mariñas, María Josefa.
 Echeverría Arizmendi, Ana María Jesús.
 Egusquiaguirre Barroso, María del Carmen.
 Felipe García, Mateo.
 Fidalgo Guillermo, María Jesús.
 Fontán Barreiro, Gerardo.
 Fuertes Bertolín, Agustín.
 Gallego Cereceda, Mercedes.
 García Alonso, Angela.
 García González, Ana María.
 García Oncins, Francisco.
 García Toral, Regina.
 Geli Vilallonga, Pilar.
 Gil Matéu, Desamparados.
 Giménez-Montesinos Casado, Estrella.
 Gimeno Pardo, José Jaime.
 Gómez la Mayor, Purificación.
 González Bermejo, Alfonso.
 González Cabrero, Sebastián.

González-Salas Gómez, Félix Santiago.
 González Hidalgo, Pilar.
 González Martínez, María del Carmen.
 González Mosquera, Manuel.
 Gracia Gómez, Encarnación.
 Guerrero Zaragoza, Francisca.
 Hermida Chao, Francisco.
 Herrero Cosín, Primitivo.
 Iglesias Manrique, Manuel.
 Izco Sevillano, Santiago.
 Izquer Hernández, Juan Francisco.
 Jimen, Alonso, Filomena.
 Julia Suardiaz, Manuela.
 Junquera González, Guadalupe.
 Laguna de Francisco, Carmen.
 Lamo Benito, María del Carmen.
 Lezcano Miranda, Enriqueta María Dolores.
 Lobato Casado, Francisco Ignacio.
 López León, Manuel.
 López Pacheco, Araceli.
 Luaces Martín, Antonio.
 Martín Rubio, Manuel.
 Martínez Mourelle, María Mérida.
 Martínez Tejero, Vicente.
 Mateos Pérez, Mercedes.
 Mayor López, Enrique.
 Melchor Tubino, Enrique.
 Menáquez Florenciano, Francisco.
 Miranda Viñuelas, Alicia María.
 Monedero Mateo, María de los Angeles.
 Monedero Mateo, María Antonia.
 Nogales Alarcón, Ana María.
 Olivas Pérez, Julián.
 Ortega Ríos, María Luisa.
 Peñas Amo, Milagros.
 Perales Nicas, Tomás.
 Pineda Espina, Margarita.
 Pérez Facal, María Antonia.
 Pérez Vera, María del Carmen.
 Pérez Villacastin, Amalia.
 Pinedo Marín, Dionisio.
 Pozo Hernández, María del Carmen.
 Puertas Sánchez, Francisco.
 Revilla García, Elisa.
 Revuelta Berco, Manuel.
 Rodríguez Conde, Celso Manuel.
 Rodríguez Manzanares, Francisco.
 Romero Baeza, Celja.
 Ruiz de Zárate González, Vicente Domingo.
 Ruiz Tizón, Diego.

Salcedo Balmaseda, Manuel.
 Salord Barceló, Rafael.
 Sánchez Sobrino, Julián.
 Sánchez Yus, Arturo.
 Sarria Caro, Miguel.
 Serna Espinaco, Juan de la.
 Serrano Dorado, Rafael.
 Sicilia Yllera, Jesús.
 Silván de Ubarri, José Pablo.
 Tejedor Jimeno, José Luis.
 Toledano Toledano, María Isabel.
 Torres Pérez, Fernando María.
 Torrón Vega, Consuelo Raquel.
 Trujillo Vázquez, Angel.
 Uruñuela Ollero, Antonio.
 Valentí Ardanuy, María José.
 Vázquez Colomina, José Luis.
 Vega Herrera, Margarita.
 Vía Climent, Miguel.
 Vila Valero, Isabel.
 Villadeamigo Mora, Enrique.
 Villegas López, Margarita.
 Vivas García, Bibiano.
 Yeregui Aramendi, María del Carmen.

2. Excluidos

Acosta Piriz, Emilio.
 Alarcón del Olmo, María del Rosario.
 Martínez Martínez, Francisco Javier.
 Masvidal Catalán, Mercedes.
 Vega Rivero, Ricardo.

ANEXO II

Tribunal titular

Presidente: Don Antonio José López-Casero García.
 Vocales:
 Don Nazario Diaz López (actuará como Secretario).
 Don Juan Miguel Ponz Marín.
 Don Diego del Real Martínez.

Tribunal Suplente

Presidente: Don Emilio Aumente Blanco.
 Vocales:
 Don Antonio Rodríguez Perea (actuará como Secretario).
 Doña Rosa Gómez Moreno.
 Doña Carmen Moreno Fuentes.

30282

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en el turno restringido de la oposición convocada por la Orden de 23 de octubre de 1978 para plazas del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales de Asistencia Pública.

Terminados los ejercicios del turno restringido, realizados conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria para la provisión de 21 plazas de funcionarios del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales de Asistencia Pública, 11 en turno restringido y 10 en turno libre, aprobadas por la Orden de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial de 1 de diciembre»), Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Dar por admitidos a los opositores del turno restringido que se relacionan seguidamente por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

| Número de orden | Nombre y apellidos | Puntuación total |
|-----------------|--|------------------|
| 1 | Josefina Vegas Barriuso | 59 |
| 2 | Encarnación Sánchez de Lamadrid Aguil- lar | 54,50 |
| 3 | María Teresa Martín Matos | 48,50 |
| 4 | Amelia Escoms Ferrer | 47,50 |
| 5 | Irene Estrada Ena | 44,50 |
| 6 | Esther Alvarez Fernández | 44 |
| 7 | Josefina Montoya Peláez | 43 |
| 8 | Amparo Acero Cuevas | 42,50 |
| 9 | María Begaña Escolar Ureta | 38,50 |
| 10 | Teresa Travieso Naranjo | 36 |

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en las bases 19 a 21 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados que se relacionan

en el número anterior de la presente Resolución presentarán, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la misma, en el Servicio de Administración, Control y Evaluación de la Subdirección General de Servicios Sociales (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid-14), o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la documentación siguiente:

- a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá ser compulsada con el original del título de Asistente Social), o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Corporación pública por disposición gubernativa o fallo del Tribunal de Honor.
- d) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado por delitos dolosos y otros que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por cualquier Jefatura Provincial de Sanidad.
- f) La relativa a acreditar la condición de contratados en los términos a que se refiere la base primera, párrafo g), de esta convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado no presentaran la documentación anteriormente relacionada, salvo caso de fuerza mayor, serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.